



COLORADO
Department of Revenue
Division of Motor Vehicles

PONLE freno al FRAUDE COLORADO

Estafa: Pagarle a un “ayudante” para registrar o titular tu auto

¿En qué consiste la estafa?

- Miembros de la comunidad que se hacen pasar por “ayudantes” y se ofrecen a ayudarte con trámites de tu auto, incluidos el registro y el título. Una estafa común es que estos “ayudantes” agregan su nombre al título de tu auto, a menudo afirmando falsamente que es necesario por tu estatus migratorio.

El riesgo

- **Puedes perder tu auto:** Si un desconocido o “ayudante” pone su nombre en el título de tu auto, legalmente puede quitártelo.
- **Pierdes protección:** Si el título está a nombre de otra persona, no puedes vender tu auto legalmente, obtener un seguro ni recuperarlo si te lo roban.



Protégete: Házlo tu mismo

- **Tu estatus migratorio no es un problema:** El estatus migratorio no te impide obtener una licencia de conducir o una identificación, ni titular o registrar un auto en Colorado.
- **Utiliza tus propios documentos:** puedes usar tu licencia de conducir de Colorado, tu identificación, documentos migratorios u otros papeles aprobados para demostrar tu identidad al solicitar el título y al registrar tu auto.
- **Solo utiliza fuentes oficiales:** Para cualquier trámite relacionado con el DMV, solo usa el sitio web oficial, un quiosco del DMV o acude en persona a la oficina del secretario y registrador de tu condado.
- **Nunca pagues a otra persona para que vaya al DMV por ti.** Realiza tus trámites de titularidad de manera legal y por tu cuenta.

Reporta actividades sospechosas o fraudulentas: Consulta alertas de fraude/estafas del DMV:

[DMV.Colorado.gov/Request-Investigation](https://dmv.colorado.gov/Request-Investigation)

[DMV.Colorado.gov/Fraud-AlertsScams](https://dmv.colorado.gov/Fraud-AlertsScams)



Escanea el código QR para reportar actividades sospechosas o fraudulentas



Escanea el código QR para consultar las alertas de estafa/fraude del DMV

Para ver la versión en español de las páginas web mencionadas anteriormente, visite

CDOR.Colorado.gov/instrucciones.